



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 59465/2016

VISTO

- El informe presentado por la Directora de la actividad de Extensión **“LACTANCIA NATURAL Y ENTORNOS LABORABLES AMIGABLES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, 2016/2018”** ;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R. H.C.D. N° 2243/2016;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 22 de agosto de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Directora de la actividad de Extensión, Prof. Lic. Valeria Inés Pereyra, sobre **“LACTANCIA NATURAL Y ENTORNOS LABORABLES AMIGABLES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, 2016/2018”**, la que se desarrolló durante el periodo 2016/2018 y fué organizada por la Cátedra de Nutrición Materno Infantil, Secretaria de Extensión, Secretaria Técnica y Secretaria de Graduados de la Escuela de Nutrición-FCM.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VENTIDOS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

